

REPÚBLICA DE COLOMBIA



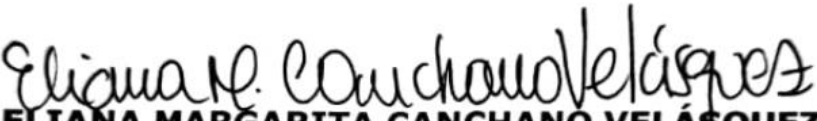
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso No.: 110013103038-2022-00067-00

En atención a la solicitud del abogado HUGO ALIRIO MONTES PRIETO apoderado judicial de la parte demandante, respecto a fijar el precio del bien inmueble objeto de la venta, deberá estarse a lo resuelto en providencia de 27 de noviembre de 2023 en la cual se fijó el precio del mismo y fijó también el valor que le corresponde a cada una de las comuneras.

NOTIFÍQUESE,


ELIANA MARGARITA CANCHANO VELÁSQUEZ
JUEZ

DMR

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 19 hoy 26 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m. MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO SECRETARIA
--